

Tus Aportes, te protegen
¡Verifícalos!

10

ACTUALIZACIÓN DE DATOS
APORTES / REZAGOS



BBVA Previsión AFP le informa:

Para mayor información puede visitarnos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional o contactarse con nuestros

Servicios en Línea

Correo Electrónico:
servicioalcliente@prevision.com.bo

Línea Gratuita
800-10-7979
Servicio al cliente

 /bbvaprevisioafp

 **chatonline**
www.prevision.com.bo

SANTA CRUZ

Edificio Torre Equipetrol - Av. San Martín esq. 2do Anillo
Tel.: 332-2121 / Fax: 336-6864

LA PAZ

Edificio Nicole, Calle Fernando Guachalla esq. Sanchez Lima
Tel.: 212-1224

COCHABAMBA

Edificio Clan II - Plazuela Constitución N° 810
Tel./Fax: 452-5139

ORURO

Calle Junín N° 675
Tel.: 511-7683

CHUQUISACA

Calle Bolívar N° 579
Tel.: 644-5190 / Fax: 646-0888

POTOSÍ

Avenida Villazón esq. San Alberto
Tel.: 622-7496 / Tel./Fax: 622-7637

TARIJA

Calle La Madrid N° 264
Tel.: 664-3625 / Tel./Fax: 664-5277

TRINIDAD

Calle Manuel Limpias N° 87
Tel.: 463-4929

COBIJA

Calle Beni N° 51
Tel.: 842-4770

EL ALTO

Avenida Satélite N° 665 - Zona Ciudad Satélite
Tel./Fax. Alto 281-3755 / 281-7892

MONTERO

Calle Warnes esq. Antofagasta N° 100
Tel.: 922-6745 / Fax: 922-6746

TUPIZA

Calle 4 de Junio S/N entre Colorados y Villarreal
Tel.: 694-4821

YACUIBA

Calle San Pedro N° 230 entre Comercio y Martín Barroso
Tel.: 683-0775

Realice su consulta contactándonos a través de:

BBVA
AFP Móvil

 **chatonline**
www.prevision.com.bo

Correo Electrónico:
servicioalcliente@prevision.com.bo

www.prevision.com.bo

Línea Gratuita
800-10-7979
Servicio al cliente

APS

Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS

BBVA Previsión
AFP

“Todo trámite es gratuito”

Actualización de Datos Aportes / Rezagos

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Requisitos para la Actualización de Datos (Nombres, Fecha de nacimiento; Estado Civil): según el caso.

1. Certificado de Solterio emitido por el SERECI.
2. Copia legalizada del libro de partida de nacimiento, emitido por el SERECI.
3. Fotocopia de Cédula de identidad firmada por el Asegurado.
4. Documento de Identidad con el estado civil actualizado o cualquiera de estos documentos de respaldo en fotocopia (Certificado de Matrimonio, Certificado de Defunción, Dictamen de Divorcio).
5. RA del SEGIP autorizando la modificación del nombre y/o certificado de nacimiento.

Requisitos para la Actualización de Datos

(Cambio Número de Cédula de Identidad):

1. Fotocopia del documento de identidad actual.
2. Resolución Administrativa del SEGIP donde se autoriza modificación del número del Documento de Identidad.

Requisitos para la Actualización de Datos (Insertar alfanumérico):

1. Fotocopia del documento de identidad con número alfanumérico.
2. Resolución administrativa del SEGIP dónde se asigna el alfanumérico por duplicidad (fotocopia).

APORTES

Requisitos de Reclamo de Aportes:

1. Llenar el Formulario de Conformidad de Aportes (Declaración Jurada)
2. Fotocopia del documento de identidad firmada por el afiliado.
3. Fotocopia de las boletas de pago de los aportes observados.
4. Fotocopia de planilla de pago visada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
5. Fotocopia de Contrato Laboral o Adendas al Contrato Laboral, debidamente suscrita por el Empleador o Representante Legal.
6. Fotocopia de Finiquito Laboral.
7. Fotocopia de Alta o Baja del Ente Gestor de Salud.
8. Fotocopia de Memorándum Original de designación o despido que registre la firma de la Autoridad que lo designo o retiro, así como la firma del trabajador.

Para que su reclamo sea procesado por la AFP, deberá adjuntar al FCA al menos uno de los documentos antes citados, por cada periodo reclamado.

REZAGOS

Los Rezagos son contribuciones depositadas en una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), pero no tienen identificación o respaldo suficiente y satisfactorio para ser acreditados en una Cuenta Personal Previsional, por lo tanto estos no figuran en los Estados de Ahorro Previsionales que son distribuidos o que se pueden obtener en las AFP's.

Requisitos para Traspasos de Rezagos:

Si la solicitud la realiza el Empleador

1. Nota del Empleador en papel membretado o con sello de la institución, teniendo como Referencia Solicitud de Transferencia de Aportes en Rezagos.
Asimismo, en la presente nota, se debe detallar lo siguiente:
 - Empleador (Razón Social, Tipo, Número de Identificación).
 - Datos personales del Asegurado (Nombres, Apellidos, Número de Documento de Identidad).
 - Periodos faltantes que hubieran sido pagados por el Empleador en la otra AFP (Mes y Año).
 - Adjuntar copia del Formulario de Pago Contribuciones/-FPC y planilla de dicho periodo.
 - Adjuntar copia del Documento de Identidad del (los) Asegurado(s)
2. Fotocopia del documento de identidad del Asegurado.

Rezagos FOSACRES

Se debe presentar:

1. Formulario de Solicitud de Acreditación de Cotizaciones en Rezagos /FOSACRES (Se entrega en la AFP).
2. Si el Asegurado es quién gestiona la solución del rezago, debe llenar y firmar el Fosacre indicando el (los) periodos hacer acreditados.
3. Si el Empleador es quién gestiona la solución del rezago, debe llenar, firmar y sellar el fosacre, indicando el (los) periodos hacer acreditados.
4. En ambos casos se debe adjuntar copia del documento de identidad del Asegurado.